

Universidad Autónoma de Baja California

ACTA DE SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

En la ciudad de Ensenada, Baja California, siendo las diez horas con quince minutos del día viernes treinta y uno de mayo del año dos mil trece, se iniciaron los trabajos para la instalación de la sesión de la Junta de Gobierno de la Universidad Autónoma de Baja California, convocada el día ocho de mayo del año en curso, mediante oficio circular número 015/2013-1, con la presencia en la Sala "A", ubicada en el edificio administrativo de Vicerrectoría Campus Ensenada, en Ensenada, Baja California, de los señores: maestro en ciencias Héctor Baro Angulo; doctor Luis Lloréns Báez. Doctor Margarito Quintero Núñez; doctor Alejandro Mungaray Lagarda, doctor Tonatiuh Guillén López, doctor Martín Francisco Montaña Gómez, doctora Edna Luna Serrano, doctor Alfredo Félix Buenrostro Ceballos, doctor Juan Álvarez López y doctora Gema López Gorosave, cuyas firmas aparecen en la lista de asistencia previamente elaborada que se anexa a la presente acta.-----

Preside la sesión, el maestro en ciencias Héctor Baro Angulo, con el carácter de presidente de este órgano colegiado, asistido por el secretario del mismo doctor Martín Francisco Montaña Gómez, poniendo a consideración de los presentes conforme a lo señalado por la fracción II del artículo 12 de su Reglamento Interior, la siguiente propuesta de.-----

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia, verificación de Quórum y en su caso, instalación de la sesión.
2. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Correspondencia recibida y despachada.
4. Nombramiento de director del Instituto de Investigaciones Oceanológicas
5. Nombramiento de director(a) de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales
6. Asuntos Generales

Aprobado el orden del día, en el punto primero el secretario de la Junta dio cuenta de la lista de asistencia constatando la presencia de diez de los once miembros y, ante la existencia del pleno de este organismo, con fundamento en la fracción III, del artículo 12 en relación con el artículo 17 del Reglamento Interior, el presidente declaró formalmente instalada la sesión siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen.-----

Continuando con el segundo punto, el doctor Alfredo Félix Buenrostro Ceballos hizo observaciones al acta de la sesión anterior en lo relativo a dejar constancia en el punto dos del orden del día de la presente acta, de los oficios recibidos por los cuales se dio a conocer a la Junta de Gobierno los nombres de la terna de candidatos aprobada por el Consejo Técnico de las unidades académicas correspondientes. Asimismo, en el cuarto punto incluir el reporte de las

Universidad Autónoma de Baja California

entrevistas de auscultación que los integrantes de la Junta de Gobierno realizaron a la comunidad académica previo a la designación de director(a) de las unidades académicas respectivas. De igual forma que se consigne en la presente acta, que forma parte de la misma la videograbación de la presente sesión que se realizó de parte del Centro de Estudios y Producción Audiovisual de esta Universidad. Una vez hechas dichas observaciones, el secretario toma nota para su consideración.-----

Acto seguido en el punto tercero del orden del día, el doctor Martín Francisco Montaña Gómez, secretario de la Junta de Gobierno, informó a los presentes, que se recibió copia del oficio girado por el Sr. Rector Dr. Felipe Cuamea Velázquez, a los directivos de unidades académicas de la UABC, mediante el cual presenta los elementos mínimos de forma y contenido que deberán presentar en su informe anual de actividades. De igual forma informó que con fundamento en la fracción III del artículo 37 y 48 del Reglamento para la Transparencia y Acceso a la Información, se atendió la solicitud 547, presentada por Fausto Ovalle Ruiz. Se recibió invitación para asistir a la presentación de Informe de directores de las siguientes unidades académicas: Facultad de Ciencias Marinas, Facultad de Arquitectura y Diseño, Facultad de Economía y Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales y Facultad de Ciencias. Se recibió invitación a asistir a los siguiente eventos Institucionales y organismos externos: Ceremonia Mérito Escolar 2012, Feria del Libro Universitario UABC 2013, Baja California Center Expo proveedores para Turismo y reuniones, Desayunos del SPSU por el Día del Maestro. De igual forma se recibieron copia de los nombramientos efectuados a funcionario en Rectoría y unidades académicas. Se recibió copia del oficio mediante el cual el Dr. Felipe Cuamea Velázquez, rector de la UABC, informa al director provisional de la **Facultad de Derecho** en Mexicali, de la apertura del proceso de registro para designar director de dichas unidad académica para el periodo 2013-2017, fijando como fecha límite el día martes 21 de mayo del 2013. De igual forma se recibieron los oficios mediante los cuales se notifica al presidente de la Junta de Gobierno la terna de candidatos a director del Instituto de Investigaciones Oceanológicas y de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales aprobada por el Consejo Técnico de Investigación y Consejo Técnico respectivamente. Relativo al caso del profesor Daniel Solorio Ramirez, se recibió notificación de la Secretaría del Juzgado Tercero de Distrito en el Estado para diferir la audiencia señalada para el día 12 de abril del presente año al tres de mayo del mismo año y el 30 de mayo documento del Juzgado tercero de Distrito en el Estado, relativo a la resolución del juicio de amparo promovido por el licenciado Daniel Solorio Ramirez. Por último del Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo, se recibió el Boletín IIDENTIDAD, número 9, para los integrantes de la Junta de Gobierno.-----

Retomando el orden del día, en lo correspondiente al cuarto punto, el presidente, maestro en ciencias Héctor Baro Angulo, dio inicio a la presentación de la terna de candidatos a director del Instituto de Investigaciones Oceanológicas, siguiendo estricto orden alfabético; doctor Eugenio de Jesús Carpizo Ituarte; Asdrúbal Martínez Díaz De León; Carlos Rodolfo Torres Navarrete. Cada uno de

Universidad Autónoma de Baja California

ellos compareció ante este pleno y expuso su respectivo plan de trabajo, realizándoles diversos integrantes de la Junta de Gobierno preguntas y observaciones. Agotadas las intervenciones de los tres aspirantes se procedió a exponer, por parte de los miembros de este órgano colegiado que realizaron la auscultación en la referida unidad académica, los resultados de las entrevistas llevadas a cabo a los maestros, alumnos, trabajadores administrativos y de servicio, todos ellos integrantes de esta comunidad académica. Una vez agotados los puntos anteriores y tras la deliberación por parte de los miembros de la Junta de Gobierno se realizó la votación correspondiente. Los integrantes de la Junta de Gobierno, con fundamento en los artículos 22, fracción II, y 28 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Baja California, así como en los artículos 125, 126 y 128 del Estatuto General de la misma, acordaron nombrar por mayoría de votos al doctor Asdrúbal Martínez Díaz De León, como director del Instituto de Investigaciones Oceanológicas, perteneciente a esta Universidad, por un periodo de cuatro años a partir del día cinco de junio del presente año, hágase saber su nombramiento a la comunidad universitaria y al designado. Hecho lo anterior, se invitó a los integrantes de la terna a ingresar de nueva cuenta a la sesión, acto seguido el Presidente de la Junta hizo de su conocimiento que la designación recayó en el doctor Asdrúbal Martínez Díaz De León, agradeciéndoles la participación en tan importante proceso para su unidad académica y extendiéndoles una invitación al acto de toma de protesta. -----

Atendiendo el quinto punto del orden del día, el presidente, maestro en ciencias Héctor Baro Angulo, presentó la terna de candidatos a director(a) de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, siguiendo estricto orden alfabético; doctora Mónica Lacavex Berumen; maestro Ismael López Elizalde; maestra Eva Olivia Martínez Lucero, Cada uno de ellos compareció ante este pleno y expuso su respectivo plan de trabajo, realizándoles diversos integrantes de la Junta de Gobierno preguntas y observaciones. Agotadas las intervenciones de los tres aspirantes se procedió a exponer, por parte de los miembros de este órgano colegiado que realizaron la auscultación en la referida unidad académica, los resultados de las entrevistas llevadas a cabo a los maestros, alumnos, trabajadores administrativos y de servicio, todos ellos integrantes de esta comunidad académica. Una vez agotados los puntos anteriores y tras la deliberación por parte de los miembros de la Junta de Gobierno se realizó la votación correspondiente. Los integrantes de la Junta de Gobierno, con fundamento en los artículos 22, fracción II, y 28 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Baja California, así como en los artículos 125, 126 y 128 del Estatuto General de la misma, acordaron nombrar por mayoría de votos a la doctora Mónica Lacavex Berumen, como directora de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, perteneciente a esta Universidad, por un segundo periodo de cuatro años a partir del día cinco de junio del presente año, hágase saber su nombramiento a la comunidad universitaria y a la designada. Hecho lo anterior, se invitó a los integrantes de la terna a ingresar de nueva cuenta a la sesión, acto seguido el Presidente de la Junta hizo de su conocimiento que la designación recayó en la doctora Mónica Lacavex Berumen,

Universidad Autónoma de Baja California

agradeciéndoles la participación en tan importante proceso para su unidad académica y extendiéndoles una invitación al acto de toma de protesta. -----

Se hace constar que forma parte del acta la videograbación que de la sesión se realizó por parte del Centro de Estudios y Producción Audiovisual de la Universidad.-----

Dando continuidad al orden del día en el punto sexto de asuntos general y no habiendo más aspectos para tratar, se dieron por agotados los previstos en el orden del día en esta sesión, dándose por concluida la misma a las diecisiete horas con treinta y cinco minutos de este día, levantándose la presente acta para los efectos correspondientes que firman el presidente, así como el secretario, que dan fe.-----

PRESIDENTE



M.C. HÉCTOR BARO ANGULO

SECRETARIO



DR. MARTÍN FRANCISCO MONTAÑO GÓMEZ